



00001964

Bogotá, D. C., 25 AGO. 2016

**COMUNICACION PARA LOS RECTORES Y RECTORAS DE
LAS UNIVERSIDADES ASOCIADAS EN ASCÚN**

**Ref.: Convocatoria para de la Revista "El pensamiento universitario",
número 27.**

Apreciado Rector:

El objetivo de esta comunicación es invitarlo y por su intermedio a la Universidad, a participar en los contenidos de la revista institucional de Ascún "El pensamiento universitario". El tema central de este número de la revista es el de la Universidad colombiana en relación con el Plan decenal de educación 2016-2025.

Proyectar un plan decenal nos lleva a reconocer que una simple visión de carácter progresivo lineal – orientada a hacer "más de lo mismo" - no será real solución para el fomento de la equidad, para la solución de los desequilibrios sociales y para la construcción de los mecanismos que aseguren una paz sostenible en el tiempo y adecuada a las variables y desbalanceadas condiciones que afectan a los diversos territorios y regiones del país.

Es preciso establecer y manejar *variables de quiebre* que permitan atender los retos cuantitativos de ofrecer formación y capacitación a una población de edades entre 15 y 25 años, que para el año 2025 será de alrededor de nueve millones de ciudadanos; y, de propiciar los procesos de innovación educativa y de transformación de las instituciones, que manteniendo e incrementando los elementos constitutivos de la calidad de los procesos de formación, permitan y faciliten nuevas aproximaciones de carácter normativo y de soporte financiero para el logro de un cubrimiento y desarrollo educativo con calidad y pertinencia económica, social y cultural.



Por ello proponemos a los académicos y a los grupos de investigación que deseen hacer aportes en la construcción de Pensamiento Universitario, presentar los estudios y reflexiones de las orientadas a explorar y definir cuáles sean esas *posibles variables de quiebre*, en lo que se refiere a la transformación interna de las instituciones y los procesos educativos, y en lo que toca además con la construcción de *nuevos modelos de gestión* académica, más en consonancia con las dinámicas de cambio político, social, económico, cultural, tecnológico y territorial.

De especial trascendencia será recibir aportes que sirvan para clarificar el tema de la articulación de la Universidad colombiana con los sectores de la producción y con todas las fuentes generadoras de empleo y de oportunidades ocupacionales en el marco de la formación profesional y teniendo como horizonte las posibles variaciones que resulten de la dinámica propias de la evolución de las profesiones en un mundo y un país con enormes retos de transformación social y económica.

Al efecto, es indispensable clarificar el papel la Universidad como un bien público social, con tareas específicas en lo que hace a la formación de profesionales y dirigentes, y a la producción, construcción y difusión del conocimiento. Es preciso visualizar la educación superior como un conjunto de instituciones más amplio que la Universidad que incluye los procesos de formación técnica y tecnológica; y la educación terciaria como un ámbito todavía más amplio e incluyente de formación, en donde además de los anteriores procesos formativos, se ubica la capacitación en competencias y la formación para las ocupaciones, de acuerdo con lo propuesto por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo.

La fecha prevista para la recepción de aportes es el día viernes 30 de septiembre. Las orientaciones editoriales se adjuntan a la presente comunicación.

Agradecemos de antemano la acogida a esta convocatoria.

Cordialmente,

CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo
Director de la Revista